

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 12:00 horas del día 03 de octubre del 2022, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

**El CAS estará integrado por:**

**El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA:**

Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

**El Representante del Gobierno del Estado:** NO HUBO ASISTENCIA.

**La Instancia Ejecutora:**

Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.

**Objetivo:**

Realizar la Quincuagésima Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, para la Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, del proyecto autorizado Campaña contra el Chapulín; mediante el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quorum legal;
3. Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, del proyecto autorizado Campaña contra el Chapulín;
4. Asuntos generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES.**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**3. NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IACMTP-FED-002-2022 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE MALATHIÓN, DEL PROYECTO AUTORIZADO CAMPAÑA CONTRA EL CHAPULÍN.**

**ACTO DE:** Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, del proyecto autorizado Campaña contra el Chapulín. El Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica de la participante **FERREAGRÍCOLA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Sergio Alexelt López Alarcón.

**ACTO DE:** Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, del proyecto autorizado Campaña contra el Chapulín. El Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica de la participante **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el Ing. Manuel Reyes Estrada.

**4. ASUNTOS GENERALES.**

El Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa solicita apegarse al Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra establece: El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN 01/CAS/59/2022.**

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de las evaluaciones de la documentación legal y administrativa y de las proposiciones técnicas y económicas de las participantes **FERREAGRÍCOLA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Sergio Alexelt López Alarcón y **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el Ing. Manuel Reyes Estrada, de la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, del proyecto autorizado Campaña contra el Chapulín; y se dictamina que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente del procedimiento de contratación en referencia.



***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**DICTAMEN 02/CAS/59/2022.**

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que la participante **FERREAGRÍCOLA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Sergio Alexelt López Alarcón, participó en la Partida 1 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, del proyecto autorizado Campaña contra el Chapulín; y que cumplió con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa; y que NO cumplió en la Propuesta Técnica: **inciso a)**: Copia simple legible del registro vigente del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de Sorgo, conforme a las presentes bases (**original o copia certificada para su cotejo**). **Lo presenta con fecha vencida 18 de mayo del 2022. Por lo que su participación en este presente Procedimiento de Contratación se descarta.**

**DICTAMEN 03/CAS/59/2022.**

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que la participante **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el Ing. Manuel Reyes Estrada, participó en la Partida 1 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, del proyecto autorizado Campaña contra el Chapulín; y que cumplió con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

**DICTAMEN 04/CAS/59/2022.**

Con base en el desahogo del punto 4, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa puede apegarse al Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra establece: El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente: III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo.

**DICTAMEN 05/CAS/59/2022.**

Con base en el desahogo de los puntos 3 y 4 y al DICTAMEN 03/CAS/59/2022 inmediato interior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen de que por la partida 1 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMT-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, del proyecto autorizado Campaña contra el Chapulín; se descarte a la participante **AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el Ing. Manuel Reyes Estrada, debido a que el monto de su propuesta económica por \$691,225.71 (Seiscientos Noventa y Un Mil Doscientos Veinticinco Pesos 71/100 M.N.) es superior a lo autorizado del proyecto Campaña contra el Chapulín.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**DICTAMEN 06/CAS/59/2022.**

Con base al DICTAMEN 05/CAS/59/2022 inmediato interior y con base al punto **4 CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO** de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMT-FED-002-2022 de fecha 13 de septiembre del 2022 para la adquisición de MALATHIÓN, que a la letra establece: 4.2 Declarar desierto el procedimiento I. El CAS procederá a declarar desierto una Invitación A Cuando Menos Tres Personas y deberán expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de Invitación A Cuando Menos Tres Personas o sus precios no resulten aceptables conforme a la investigación de mercado realizada, lo cual se deberá de incluir en el Acta y Dictamen, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen; con base a lo anteriormente expuesto, se valida favorable la publicación de una Segunda Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMT-FED-002-2022 para la adquisición de MALATHIÓN.

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:45 horas del día 03 de octubre del 2022, se da por concluida la Quincuagésima Novena Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA:**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:**

NO HUBO ASISTENCIA.

\_\_\_\_\_  
Ing. Roel García Heredia.

Representante Estatal Fitozoosanitario  
y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola  
en Sinaloa.

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía.  
Coordinador Administrativo.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2022.

  
**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**





**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y FITOSANIDAD



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**CESAVESIN**

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IACMTP-FED-002-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MALATHION.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Ing. Roel García Heredia	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@senasica.gob.mx	
Lic. Juan Gabriel Beltrán Monuía	CESAVESIN	COORDINADOR ADMVO	JUAN.BELTRAN@CESAVESIN.ORG.MX	
Lic. Marcela Beltrán Medina	CESAVESIN	Recursos Materiales	marcela.beltran@cesavesin.org.mx	
Ing. Hugo Enrique Arayo Vega	CESAVESIN	Coordinador de Proyecto	hugo.arayo@cesavesin.org.mx	

